

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI☒ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI☒ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ ALTERACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LOTA

REGIÓN :VIII

☒ URBANO

☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
38
FECHA
02.12.2021.
ROL S.I.I
479-85

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 97/24.11.2021.
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 120/01.12.2015.
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a SERVICIOS
ubicada en calle/avenida/camino PASAJE LOS CANELOS N° 82
Lote N° manzana *** POBLACION FRESIA
sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
forman parte del presente certificado.

- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
Plazos de la autorización *****

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA CRUCES VERGARA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
RODRIGO MEDINA MORAGA	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
HUGO ZAGAL HOOPER	
NOMBRE EMPRESA CONSTRUCTORA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMO ,MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD	R.U.T.
RODRIGO MEDINA MORAGA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
OBRA NUEVA	61	19.10.2016.	12,25 M2.
MODIFICACION (ALTERACION OBRA NUEVA)			
total m2. recepcionados :	12,25 M2		12,25 M2.
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☐	NO ☒	
SUPERFICIE		DESTINO (S)	
Parte a Recepcionar:			

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
SI ☒	Informe de Arquitecto e Ingeniero Civil que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
NO ☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
SI ☒	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
NO ☐	Informe del Revisor Independiente
NO ☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
SI ☒	Libro de Obras
SI ☒	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
NO ☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
NO ☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
NO ☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
NO ☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
NO ☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
NO ☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
NO ☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
NO ☐	Otros (especificar)

DOM	PLANOS	
	☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LIMA
DIRECTOR DE OBRAS
ESTEBAN MUNOZ CARRASCO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE